

EL CORREO

MADRID

Viernes 28 de Febrero de 1890

En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.616

Año XI.

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

SAN JOSE

Por decreto de la Presidencia del Consejo se publica hoy en la *Gaceta*, en latín y castellano, el Breve pontificio, declarando como de precepto la festividad de San José, encargándose, por dicho decreto, a los Arzobispos y Obispos que hagan cumplir dicha disposición pontificia, tomada de acuerdo con el gobierno de España.

El texto castellano de dicho Breve pontificio, dice así:

«Leon XIII Papa.—Para perpétua memoria. — Le que hace un poco de tiempo parecían deber esperar del cielo de los Reverendos Prelados, a quienes dirigimos Letras Encíclicas, exhortando al pueblo cristiano a impiorar el patrocinio del Santísimo Esposo de la Madre de Dios, vemos ya con grande alegría de Nuestra alma que los mismos hechos han empezado a confirmarlo. — Ofrecese brillante testimonio de esta devoción en las fervorosas súplicas, que después de haber dado conocimiento al gobierno de España, elevaron a Nos muchos Obispos de aquel Católico Reino; exponiendo los votos del clero y el pueblo que juzgaron que debía aprovecharse la ocasión ofrecida entonces, a fin de que la resolución que desde mucho tiempo habían adoptado pudiese obtener el éxito apetecido. — Recordando la antigua devoción de los españoles y la íntima predilección de las almas al Santísimo Patriarca, llevaban a mal aquellos Venerables Obispos, que el día consagrado a su memoria, borrado del número de los días festivos, dejara de guardarse públicamente como de precepto, y de ello se lamentaban en general con razón y justicia cuantos llevan el nombre de cristianos; y por tanto, Nos pidieron con las más reiteradas súplicas, que restableciéramos en su primitiva dignidad el día consagrado a San José. Y en verdad nada hay que no reconozca que este honor se debe a un Varón tan bienaventurado. El que elegido Esposo de la Madre de Dios, fué participante de su dignidad por el vínculo conyugal que a ella le unió: el que Jesucristo Hijo de Dios quiso que fuera su Custodio y su reputar como Padre suyo: el que fué Jefe de la familia de Dios en la tierra como por derecho de patria potestad: el que tiene confiada la Iglesia a su protección y tutela, sobresale con tal excelencia, que no hay obsequio alguno de que no merezca ser digno.

«Pero la ínfima Nación española tiene además un motivo propio, en razón del cual tributa honor especialísimo al Bienaventurado Esposo de la Madre de Dios, y la venera y ensalza: motivo que oportunamente recordaba el Arzobispo de Valladolid, juntamente con los Obispos de la misma provincia eclesiástica en las peticiones que Nos dirigió. Y es que en España, en aquella misma provincia de Valladolid, nació y pasó su vida, insigne por el ejercicio de todas sus virtudes, la castísima Santa Teresa, que enardecida en el veheméntísimo amor de Jesús, venerando con una devoción increíble la eximia dignidad de San José, a quien Jesucristo Nuestro Salvador quiso que se reputara como su Padre, predicó su patrocinio y promovió su culto. — Accediendo, pues, con la más íntima satisfacción a estas súplicas, que han llenado Nuestra alma de gratísimo sentimiento, con Nuestra Suprema Autoridad establecemos y decretamos que el día 19 de Marzo, consagrado a San José, se ponga en el número de los días festivos en toda España y en los territorios sujetos a ella; de modo que todos los fieles tengan obligación, tanto de asistir al Santo Sacrificio de la Misa, cuanto de abstenerse por precepto de aquellas obras profanas que suelen llamarse serviles, mediante lo cual se rinda el debido obsequio al gran Patrono de la Iglesia, y la Nación entera disfrute más copiosamente de su efecísimo patrocinio. Sin que obste nada de cuanto fuere en contrario, aun aquello que sea digno de especial e individual mención y derogación.

«Y es Nuestra voluntad que a los trasuntos ó copias de las presentes Letras, aun a los ejemplares impresos, firmados de mano de algún Notario público, y autorizados con el sello de persona constituida en dignidad eclesiástica, se preste absolutamente la misma fe que se daría a las mismas presentes, si fuesen exhibidas ó puestas de manifiesto. — Dado en Roma en San Pedro con el Anillo del Pescador el día veintidós de Enero de mil ochocientos noventa, año duodécimo de Nuestro Pontificado. = M. Cardinal Ledochowski. = Lugar del sello.

ECOS DE MADRID.

En el Palacio de Linares.—La recepción de ayer. — La del 15 de Marzo. — Datas y esperanzas. — Teatro Real.—La nueva *Divia*. — *Adalgisa Gabbi*. — Vuelta de la *Van-Zandt*. — En la embajada de Austria.

El hermoso palacio de la calle de Alcalá es el único sitio donde el jueves de cada semana se cita y reúne ahora el gran mundo.

Allí la concurrencia es siempre brillante y numerosa, desfilando por aquellos espléndidos salones cuanto encierra la corte de más elegante y distinguido.

Ayer estuvieron en la biblioteca ó en el comedor—donde para los que no ayunan se servía el té con esquisitos accesorios—multitud de notabilidades aristocráticas y políticas.

Recordamos a la marquesa de Ayerbe, a quien acompañaba la preciosa Isabel Suez y Saavedra; la duquesa de Medina de Rioseco; la condesa de Donado; la señora viuda de Lopez Roberts; la marquesa de Roncalli; la de Santa Genoveva; la baronesa de Krole; la condesa de Benomar y su hermana la señorita de Ayllon; la duquesa de Balfán; la marquesa de Restorillo y otras muchas.

También el venerable obispo de Madrid-Alcalá visitó a la marquesa de Linares, cómplice a menudo de sus buenas obras.

Se confirmaba la noticia de que el 15 del próximo mes de Marzo, en que celebra el santo de su nombre la amable señora, recibirá las felicitaciones de sus amigos en el piso principal de la casa, cuyos primores y maravillas tanto desear conocer la sociedad madrileña.

Las jóvenes alimentan la esperanza de que más tarde, después de la Cuaresma, las cañas se tornen lanzas:—es decir, que los marqueses de Linares den en Madrid un magnífico baile, como aquellos con que el verano último y el anterior obsequiaron en la *Villa Munda* a los que se hallaban en Zarzán.

Nosotros no nos atrevemos a alimentar ni a destruir tan halagüeñas ideas, limitándonos a consignarlas.

Por la noche, también ayer, un lleno en el teatro Real, para asistir al *debut* de la nueva *Divia Adalgisa Gabbi*.

Viene ésta precedida de gran reputación, alcanzada en los principales teatros de Italia, y durante la Exposición universal en el Liceo de Barcelona.

Allí otros nosotros también a la renombrada cantante, y en las columnas de *El Correo* consignamos entonces la grata impresión que nos produjo.

En la capital del antiguo Principado tenía como *partner* al inolvidable, al ilustre tenor Gayarre; y desampañado por los dos, puede imaginarse lo que parecería el *spartito* de Beito.

Ahora no podemos, no debemos hablar sino de la que ha venido a solicitar los sufragios del público cortesano.

La *Gabbi* se distingue por dos grandes cualidades: la voz extensa, dulce, penetrante, y el sentimiento y la inteligencia con que la amite y maneja.

En el célebre cuarteto del acto segundo estuvo graciosa é insinante; pero donde hizo ver lo que vale, fué en la romanza y en el final del tercero, los cuales dijo con verdadero acento dramático, con tal expresión y tal fuerza, que conmovieron profundamente al auditorio.

No estuvo tan feliz en Grecia como en Alemania; y sus intérpretes no fueron justos al mostrarse severos respecto de un accidente que ocurre á menudo a todos los artistas: una ligera desafiación.

Por fortuna, la gran mayoría de los espectadores protestó de la severidad de unos cuantos, y la *Gabbi* fué llamada a las tablas varias veces, como lo había sido antes ya con verdadero entusiasmo.

Desearíamos ahora verla en óperas en que pueda lucir más sus especiales condiciones de actriz: por ejemplo, en *Gli Ugonotti* y *L'Africana*, donde en todas partes ha alcanzado insignes triunfos.

Como es dudoso que Emma Nevada pueda volver a Madrid antes del fin,—ya cercano,—de la presente temporada, la empresa del régio coliseo ha contratado por algunas funciones a la *Van-Zandt*, que dejó en 1889 tan gratos y honrosos recuerdos entre nosotros.

Es seguro que la semana próxima volverá a deleitarnos la bella americana con su voz melodiosa y su peregrino talento, pudiendo profetizarse que será acogida con igual distinción y aplauso que la primera vez que cantó a orillas del Manzanares.

En la embajada de Austria hubo anoche gran banquete en honor de los príncipes de Coburgo, al cual concurrió la Infanta Isabel, el ministro de Estado, los duques de Fernán-Núñez, la duquesa de Albs, los duques de Bivona y otros varios personajes de distinción.

ASMODEO.

EL SR. MARTOS.

Los conservadores, los disidentes y los conjurados, juran y perjuran que el Sr. Martos continúa incompatible con el Sr. Sagasta y con los liberales; echando con tal motivo a vuelo los periódicos conservadores todas sus campanas, en honor..... de la firmeza de carácter del señor Martos.

La *Regencia* dice hoy con tal motivo: «Se ha comentado mucho la conferencia que anoche celebraron los señores Martos y Castelar; pero nada se sabe concretamente sobre su objeto, porque ambos han guardado completa reserva.

Lo que podemos decir es que la conferencia se celebró por iniciativa del señor Castelar, y que si éste fué de concepto de embajador, perdió lastimosamente el tiempo, porque el señor Martos no parece dispuesto a hacer caso de embajadas.»

Y sobre el mismo tema, escribe asimismo *El Im:* «a:

«Con quien habló extensamente el Sr. Romero Robledo fué con el Sr. Martos.

Felicitóle este por su discurso, y hablando después del estado actual de la política, el Sr. Romero sacó la convicción de que el ex-presidente del Congreso no varía de actitud para aproximarse al gobierno ni a ningún grupo político.»

De ahí que se muestren tan satisfechos los conservadores.

Los conservadores y el duque de Tetuan

Como comentario y explicación autorizada a lo que han dicho varios periódicos, con motivo de las últimas declaraciones del general Martínez Campos, dice hoy *La Regencia*, que ha demostrado conocer bien los pensamientos del general Martínez Campos y del duque de Tetuan:

«Lo que hay es que como el partido conservador acepta como hechos consumados el Jurado y el sufragio universal, y viene así a colocarse en el lugar que antes ocupaba el partido liberal, sin moverse ni lo más mínimo, solo con desconocer la jefatura del Sr. Sagasta y apartarse de la organización

del grupo fusionista, se encuentran el general Martínez Campos y el duque de Tetuan coincidiendo en muchos puntos con el Sr. Cánovas del Castillo.

Pero, entiéndase bien: primero, que ni el general Martínez Campos, ni el señor duque de Tetuan, se hacen conservadores, y segundo, que tienen y conservan absoluta libertad de acción para proceder como juzguen conveniente, en tanto que el partido conservador no sea llamado a los consejos de la Corona.»

Pues si todos los hombres políticos tuvieran de la unidad y disciplina de los partidos las ideas que *La Regencia* atribuye a los señores Martínez Campos y duque de Tetuan, se nos ocurre a nosotros que la política vendría a parar en una verdadera torre de Babel.

El temporal.

Jaen 27.—Ayer cayó un fuerte aguacero acompañado de granizo, y después nevó con abundancia.

Hoy ha caído también, durante el día, una gran nevada, cesando por la noche. Frios muy intensos.

Los hortelanos siguen sin acudir al mercado en su inmensa mayoría; hoy, sin embargo, han venido algunos con legumbres.

Valencia 27 (9'30 noche).—Esta mañana, entre nueva y once, cayó sobre Valencia un verdadero diluvio.

El agua inundó las partes bajas de la ciudad, cuyos vecinos, al verse en peligro, pidieron socorro.

Las campanas de las iglesias dieron la señal de alarma. En el acto se reunió la brigada de bomberos, cuyos individuos no eran suficientes para acudir a los sitios de peligro.

Las acequias que cruzan la ciudad se han desbordado, inundando los sótanos y los pisos bajos.

Se extras el agua utilizando las bombas municipales. Hace años que no ha caído aquí una lluvia tan torrencial.

Han padecido bastante las calles de Ruzafa, España, Emendar y Tetuan.

En el cuartel del Pilar ha habido desplomes. Las afueras han sido inundadas a causa del desbordamiento de las acequias.

El temporal comprende toda esta provincia.

Barcelona 27 (8'25 mañana).—Anoche descargó sobre esta un horroroso temporal de agua.

Continúa el Pirineo cubierto de nieve, que ha interrumpido algunas horas las comunicaciones; los trenes de Francia llegaron con gran retraso.

También ha nevado en las montañas próximas a esta. Grandes avenidas en el Llobregat y el Besós.

El viento Noroeste que reina es impetuoso. Varios vapores han suspendido su salida, y otros han entrado de arribada forzosa.

El vapor inglés *Franco*, que había zarpado, tuvo que regresar.

El tiempo sigue con mal cariz.

Telegramas de la mañana.

El premio Marcoartú.

París 27.—El Sr. Leon Say ha entregado al señor Eduardo Dairet los 8.000 francos ofrecidos por el Sr. Marcoartú al autor de la mejor Memoria sobre la influencia del estado de armamento de Europa en el costo de la producción.

En la Cámara francesa.

París 27.—En la sesión celebrada, por la Cámara MM. Laur y Hubbard anunciaron al ministro M. Spuller una interpelección sobre el envío de delegados franceses a la Conferencia de Berlín, fijando la discusión de la misma para el martes de la semana inmediata.

Contestando el presidente del gobierno M. Tirard al diputado M. Turrel acerca del próximo término del tratado de comercio franco turco, ha declarado que así que expire el término del mismo, Francia disfrutará en el imperio otomano el tratado de la nación más favorecida. Esta consideración será naturalmente recíproca y durará hasta 1892.

La Cámara ha aprobado el acta de M. Fout, electo en el departamento de los Altos Pirineos.

El libro verde.

Roma 27.—Se ha publicado el *Libro verde*, referente a la ocupación de Keren y Asmera. Resulta del despacho de 25 de Julio, que a Italia se le reconoce el derecho de soberanía sobre Keren y Asmera.

Invitación.

Londres 27.—El jefe del gabinete inglés, marqués de Salisbury, ha recibido la invitación oficial para la Conferencia de Berlín.

Asegúrase que en el programa suyo a la misma no se hace mención para nada de restricciones para el trabajo de los hombres adultos, hablando solo de las mujeres y niños y trabajo del domingo.

Disgusto.

Lisboa 27.—Los ministros muestranse disgustados por ver la bandera portuguesa con crepón negro en el teatro de Doña Maria, donde se halla instalada la junta encargada de la suscripción nacional, precisamente en los momentos, según dice, en que la nacionalidad portuguesa da mayores pruebas de vitalidad.

Tranquilidad en Africa.

Lisboa 27.—Las noticias telegráficas de las posesiones portuguesas en la costa oriental de Africa, anuncian que a la llegada del correo de la metrópoli hubo manifestaciones patrióticas, pero que reina completa tranquilidad en toda la costa oriental.

El conde de París.

París 27.—M. Rocher ha recibido un despacho del conde de París, anunciándole su inmediato regreso a Europa. Llegará a Orléans en los primeros días del mes de Marzo.

M. Millet.

Roma 27.—Ha sido muy bien recibida la elección de M. Millet para embajador de la República francesa en Roma.—*Fabra*.

Circular humanitaria.

La Sociedad antiesclavista de España, presidida por el Sr. Cánovas del Castillo, acaba de dirigir una circular a las personas caritativas para que contribuyan con una cuota módica a los benéficos fines que aquella persigue.

En el citado documento pónese de relieve el desarrollo que toma la esclavitud en Africa y las espantosas crueldades que se cometen en la trata de negros, comercio infame condenado por los Congresos de Viena y Verona y últimamente en la Conferencia de Berlín.

La relación de la triste suerte a que se hallan reducidos nuestros hermanos del continente africano, hecha con vivos colores por un eminente purpurado y otros ilustres viajeros, excitó a un tiempo la indignación y la simpatía en todo el mundo civilizado, y particularmente en el corazón de Su Santidad Leon XIII.

Bajo su protección se fundaron en varios países sociedades destinadas a allegar recursos y a combatir la esclavitud; y España, tomando parte en este generoso movimiento, fundó la Sociedad Antiesclavista Española, con los mismos fines que las extranjeras.

Con el objeto de hacer procelitos, se publica la circular de que venimos hablando, en la cual se consiguan los requisitos necesarios para pertenecer a la Sociedad Antiesclavista, expresados en el art. 7º de los estatutos, en esta forma:

«Formarán parte de la sociedad todos los que satisfagan una cuota mensual que no exceda de una peseta ni baja de 25 céntimos. La Sociedad admitirá toda clase de donativos.»

Creemos que esta humanitaria circular encontrará eco en los sentimientos de nuestro pueblo, y que serán muchos los que acudan a inscribirse en las listas de la Sociedad antiesclavista.

LA "GACETA."

Estado.

Parte de la Cancillería dando cuenta de haber sido recibido en audiencia particular por S. M. la Reina el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile en esta corte.

Presidencia.

Real decreto dando cuenta del Breve pontificio, estableciendo como de precepto la festividad de San José.

Gracia y Justicia.

Real decreto promoviendo a la canonjía vacante en la Catedral de Barbastro, por promoción de don Alejandro Alfredo Levil, al presbítero D. Pedro Blasco Almaraz.

Fomento.

Real orden aprobando el proyecto de puente colgante con vehículo móvil para el cruce de la ría de Bilbao entre Portugalete y Las Arenas de Gucho, presentado por D. Alberto de Palacio, autorizándole para ejecutar las obras con sujeción al proyecto aprobado.

Ultramar.

Real orden aprobando el nombramiento hecho a favor del reverendo padre Miguel Sadera, para servir el cargo de director del Observatorio Meteorológico de Manila.

—Idem nombrando al padre Ricardo Ojeda para servir el cargo de subdirector de dicho Observatorio.

—Idem desaprobando el repartimiento extraordinario del Ayuntamiento de Vega Alta en el ejercicio económico de 1888-89.

Hacienda.

Al publicarse el real decreto de 25 del corriente, relativo a la tramitación de los expedientes de devoluciones de ingresos indebidos, se ha cometido el error de copia de consignar como final de su artículo 3.º la frase "si se declarasen lesivos a los ingresos del Tesoro," debiendo decir "si se declarasen lesivos a los intereses del Tesoro," en cuya forma debe entenderse rectificado el expresado decreto inserto en la *Gaceta* del día 27 del presente mes.

NOTAS COMICAS

—¿Cuánto vale una ración de albondiguillas?
—Tres reales.
—¿Y la salsa?
—Nada.
—Pues sírvame una ración de salsa, que yo traigo pan.

—Decía un pobre hombre a un amigo suyo: —Mira, cuando me casé, era tanto lo que amaba a mi mujer, que creo me la hubiera comido.
—¿Y ahora?—dijo aquel con sorna.
—¿Ahora?... Síntome mucho no haberlo hecho.

En medio de un camino se descubrió el cadáver descuartizado de un hombre. En el parte que se remitía al juez, escribió el funcionario: «Mientras llega usted, haré indagaciones para ver si se trata de un asesinato ó de un suicidio.»

—Vamos, ánimo—decía Piave dándole una medicina a Quintánez, que está enfermo;—la primera cucharada es la que cuenta.
—Entonces empezaré por la segunda—replica el cuitado Quintánez.

AL MENUDEO

Término de la sesión de ayer del Congreso.

El Sr. Portuñedo rectificó. Se felicita de que sean infundados sus temores sobre la Conferencia de Washington; pero dado que reconocidamente existe propósito absorbente de los Estados Unidos, pregunta al gobierno cuáles son sus previsiones contra este peligro y cuál la línea de conducta que se propone seguir.

El Sr. Navarro Riverter rectificó a su vez explicando los conceptos que ayer emitió y cu-

ya responsabilidad asume individualmente, y tranquilidad de nuevo al Sr. Portuondo por sus infundados temores.

El señor ministro de Estado contesta á los señores Alix y Portuondo, y declara que se negociarán tratados con las repúblicas hispano americanas tan pronto haya posibilidad, por la movilidad de los aranceles en aquellos países, y además seguridad de buen éxito.

Se entabla un pequeño diálogo entre los señores marqués de la Vega de Armijo y Portuondo, é interviene en el debate el señor ministro de Ultramar, para declarar que se halla dispuesto á llevar á nuestras provincias americanas las corrientes del progreso, como tendrán ocasión de ver el Sr. Portuondo y los diputados antillanos al discutirse el presupuesto de Ultramar.

Se da lectura á una enmienda suscrita por los Sres. Navarro Reverter, Portuondo, Ruiz Martínez y otros señores diputados, en que se pide una adición al capítulo que se discute, concediendo un crédito de 15.000 pesetas á la Sociedad Unión Hispano americana, para el fomento de nuestras relaciones con las Repúblicas del Nuevo Mundo.

La comisión, de acuerdo con el gobierno, la acepta, y es tomada en consideración. Se abre debate sobre la misma, y el Sr. Gamazo manifiesta no poder ser hostil á ella, por tratarse de una cuestión patriótica; pero lamenta que no se busquen compensaciones á ese nuevo gasto con economías por otros lados.

El Sr. Moret (presidente de la comisión), declara que la falta de tiempo ha impedido realizar lo que el Sr. Gamazo desea.

Rectifican los Sres. Gamazo y Moret, y el señor Portuondo da gracias al gobierno y á la comisión por haber aceptado la enmienda.

Se entabla un pequeño debate entre la presidencia y el Sr. Azcárraga por una mala inteligencia de éste, y, por fin, se concede á este señor diputado la palabra para consumir el segundo turno en contra, quedando en el uso de ella al suspenderse la sesión. Eran las ocho y veinte minutos.

El general Villegas.

Ha fallecido en el pueblo de Cóbrecas (Santander), á la edad de setenta y cinco años, el teniente general D. Juan Villegas y Gomez.

Entre los caudillos militares contemporáneos, con ninguno han sido tan injustos la fama y la opinión como con el general Villegas.

Era éste un militar insigne, que en la primera y la segunda guerra civil había dado muestras relevantes de su bravura y su inteligencia; á pesar de ello, aquí donde todos conocen los nombres de nuestros generales de segunda y tercera fila, había muy pocas personas que conociesen el suyo.

Su carácter taciturno y su modestia excesiva priváronle entonces de la notoriedad y las distinciones derramadas sobre otros á manos llenas.

Registradores.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia ha sido nombrado registrador de la propiedad de Zamora D. Cipriano Rico Arias, y se ha dejado sin efecto el nombramiento para Torrecilla de Cameros de D. Domingo Guillen Guesta, registrador de Orce, que continuará desempeñando éste.

Consejo de Agricultura.

Ayer tarde se ha reunido en el ministerio de Fomento, el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, bajo la presidencia de D. Félix García y Gomez de Leserna.

Quedó sobre la mesa la Memoria presentada por el secretario general, de los trabajos hechos el año pasado.

Se aprobaron los dictámenes emitidos en dos expedientes sobre concesión de dos colonias agrícolas.

A propuesta del señor presidente, se nombró una comisión para que estudie las plagas del campo.

El indulto á los penados.

Para el próximo Consejo que celebren los ministros, llevará el de Gracia y Justicia el decreto de indulto general que se concederá con motivo del restablecimiento de S. M. el Rey.

Según nuestros informes, las principales bases de este indulto serán las siguientes:

A los que sufren penas temporales se les rebajará la quinta parte de lo que les resta por cumplir.

A los de prisión mayor la cuarta parte.

A los que sufren prisión correccional, la mitad.

Serán indultados por todo el resto que les quede por cumplir los que sufren penas de arresto.

Para los delitos electorales se concederá igual gracia, siempre que estén comprendidos en las condiciones que para alcanzar el indulto pone el art. 133 de la ley electoral, y que son haber cumplido la tercera parte de la condena y satisfecho la pena pecuniaria y las costas, si en ellas fueron condenados.

El decreto de indulto general aparecerá á principios de la próxima semana.

El tranvía del Norte, más barato.

La empresa de los tranvías del Norte de Madrid ha dispuesto que desde hoy rija una nueva tarifa con rebaja de precio, en esta forma:

Desde la Puerta del Sol á la iglesia de Chamberí, 15 céntimos (Hortaleza).

A la Glorieta de Quesvedo (Fuencarral), 15 céntimos.

A los Cuatro Caminos, 25 céntimos.

Desde Santa Bárbara á la Glorieta de Quesvedo, 10 céntimos.

Consejo de Instrucción pública.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, se ha reunido ayer tarde el Consejo de Instrucción pública.

Se propuso para la cátedra de anatomía de Santiago, á D. Luciano Clemente.

Se discutió ampliamente la validez de grados y títulos extranjeros.

En la capilla reservada de San José han contraído hoy matrimonio la distinguida señorita doña Matilde Santiago, con D. Joaquín Gomez, alcalde de Badajoz, siendo padrinos la señora madre de la novia y el diputado de la mayoría, nuestro querido amigo D. Casimiro Lopo.

Los cruceros de Cádiz.

Los telegramas de Cádiz, que publican hoy algunos periódicos, acusan impaciencia en la opinión de aquella capital, porque se resuelva pronto la autorización para hacer un astillero particular en aquellas aguas, adjudicándosele la

construcción de uno de los cruceros en proyecto.

Comisiones de vecinos importantes han visitado á las autoridades, corporaciones oficiales y particulares, obispo de la diócesis y personas influyentes de la población, para pedirles que telegrafen al gobierno y á los senadores y diputados, á fin de que se resuelva sin dilaciones la adjudicación provisional del crucero, sin perjuicio de las reformas que se considere necesarias.

El gobernador, el presidente de la Diputación y el alcalde, telegrafiaron despues al gobierno, y tambien los dos últimos á los Sres. Moret, Beranger, Baselga y marqués de Muros, y á los diputados y senadores de la provincia.

Parece que existe tambien el propósito de celebrar una reunion ó manifestacion con este motivo.

Además se ha solicitado el apoyo de la Reina Isabel, y el Obispo ha telegrafado á los señores Sagasta y Capdepon.

Se ha acordado redactar una exposicion dirigida á S. M. la Reina Regente, pidiendo que interponga su influencia cerca del Consejo de ministros en favor de las aspiraciones de Cádiz.

Habana 27.—Ayer miércoles llegó á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, ciudad de Cádiz, procedente de la Península.

Segun dice El Estandarte, hoy saldrá para Buenos-Aires el insigne poeta é inspirado autor dramático D. Márcos Zapata.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Barcelona, Sr. Antúnez.

Habiendo acordado la comisión general de presupuestos suprimir la partida señalada para indemnizaciones á los habitantes de las Provincias Vascongadas por daños sufridos en la guerra civil, los diputados por aquellas provincias piensan reunirse hoy para pedir que se mantenga.

Audet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.ª Consulta de 12 á 2.

NOTICIAS DE LA HABANA.

Carácter del general Salamanca.—Sus buenos propósitos.—El fraude de Matanzas.—Últimos momentos del general.

En una carta de la Habana, fecha del 8 de este mes, que publica el Diario de Barcelona, ayer recibido en Madrid, se publican detalles sobre la administración del general Salamanca, y otros pormenores que nuestros lectores pueden apreciar por sí mismos: dentro de aquellas reservas, como es natural, que merecen los juicios, que uno mismo, no puede compular.

Hé aquí los párrafos más salientes de la carta á que nos referimos:

«No puede negarse—dice el corresponsal—que el general Salamanca se hallaba inspirado en los más rectos propósitos respecto á la felicidad y engrandecimiento de este país, si bien preciándose de hombre de voluntad firme, á veces se dejaba influir demasiado por las personas que le rodeaban.

Sin embargo de todos sus errores, no debe ni puede negarse al general Salamanca generoso espíritu en favor del país. Sus errores fueron hijos de su propio carácter: quiso ser absoluto; dar impulso con su carácter y voluntad á todo; peacindir del apoyo y el consejo de los demás, y esto le trajo el divorcio de los partidos y de las entidades que pudieron ayudarle en su empresa. Hablando con un personaje del partido de Union constitucional, hace pocos meses, le dijo: «¿No dicen ustedes que el partido es eminentemente gubernamental? Pues si lo es, que se someta á mi voluntad, que soy el gobierno: que no esté frente á mí, ni á mi lado, sino á mis pies.»

Quiso destruir la inmoralidad que corroe esta administración, y persiguió encarnizadamente algunas de sus manifestaciones; pero mientras la acción de los tribunales y sus energías se dedicaban á este asunto, en otros lugares la inmoralidad seguía imperando. La prensa escandalosa, mientras no recibía mordaza de oro que plegara sus labios, calificó á la provincia de Matanzas del Monte Carlo de Cuba, con injusticia notoria, porque el juego entronizado en esa provincia no era el juego aristocrático, sino el juego en su más ínfima y abyecta condición. Los clamores de la prensa han sido desechados. Hasta se alcanzó conjurar una demostracion ruidosa que quisieron hacer en contra de la primera autoridad todas las clases de aquella población. Todo aquí era lástima y desorden.

Al fraude de la junta de la Deuda ha sucedido otro no menos escandaloso en la administración de Hacienda de Matanzas. Un empleado que lleva un nombre ilustre en las armas y en las letras, salió de la isla con licencia, y acaba de descubrirse que ha estado una considerable cantidad que no baja de 80.000 duros. El procedimiento de que se valia para realizar el robo era original. Traía cantidades para su ingreso en la Tesorería general, cantidades que no ingresaban, y volvía con documentos falsos en que constaba la entrega.

Ya se ha contenido la baja en las Aduanas, que llegó á ser tan considerable, en menos de un mes de Tesoro, en los últimos meses, y la opinión pública ha visto con satisfacción ciertas cesantías decretadas por el gobierno. Nuevas prisiones se han efectuado estos días en personas que la opinión señalaba con el dedo desde el primer momento como complicadas en el fraude de la Junta de la Deuda. El juez ha negado la escarcelacion pedida por el abogado defensor del interventor general del Estado y ex-intendente interino, Sr. Prado.

Voy á consignar los datos que dá un periódico respecto de los últimos momentos del general. Son estos:

«Anteayer (5) celebró el general con los encargados de investigar, perseguir y castigar los fraudes recientemente descubiertos, una animadísima conferencia, en la que se agitó sobremedura, y despues de la cual volvió á sufrir un ataque y á subir la temperatura, llegando á 39 1/2 grados.

Todo el día de ayer lo pasó en un sopor, del que salía para protestar contra su estado de postracion y para jurar que mientras viviera y fuera el capitán general de Cuba «no escarpará ni un tunante de los comprometidos en los fraudes de la Hacienda», añadiendo que por más intrigas que se urdieran en su contra haría buenas sus palabras del Senado.

Por más que se trató de tranquilizarlo, no fué esto posible, y durante la última noche le recordó el ataque, agravándose el mal.

En vista de semejante estado de cosas, el señor secretario del gobierno general telegrafó á Madrid, dando cuenta de lo ocurrido.

El general Salamanca murió á las ocho y media de la noche Su agonía fué tranquila.

El padre Escalona, capellán de la capitanía general, le administró los Oleos.

A la cabecera del lecho se encontraban los generales Cavada y Carmona, y el Sr. Calleja, amigo íntimo del Sr. Salamanca.

Poco antes de morir, dijo al Sr. Daniel Calleja, presidente de la Audiencia de Pinar del Rio: «Soy cristiano obediente, y quiero morir como cristiano.»

Dicho esto, sacó la medalla del cuello, y la besó repetidas veces.

La caja de hierro que está en su habitacion, fué sellada por la autoridad.

El cadáver ha sido vestido con el uniforme de teniente general. Fué embalsamado por los doctores Atienza y Olirac.

El embalsamamiento comenzó á la una y media de la madrugada, concluyendo á las tres.

Lo presenciaron los doctores Pardiñas, Zapico, Tolezano, Garganta y Zúñiga.

Al lado derecho de la cama, sobre un pequeño velador, se halla colocado un crucifijo de madera de buen tamaño y á su lado un velón de cera.

Pocos días antes de morir le dijo el doctor Bour: «Mi general, es necesario descansar; con este trabajo se va á la sepultura.»

«Moriré cumpliendo con mi deber.»

Hicieron notar algunas la coincidencia siguiente: El general se embarcó en el vapor «Alfonso trece»; duró trece días la navegacion; llegó á la Habana un día trece; trejó á su lado como de su confianza á trece personas y se retiró en casa de Ochoa con trece individuos.»

CRONICA TRISTE

Gajes del oficio.

Un matutero que anoche procuraba introducir una lata de petróleo sin pagar los derechos de consumo, fué herido en la pierna derecha por un tiro que le disparó un empleado en el fiadero del puente de Toledo.

El herido pasó á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde se le hizo la primera cura.

Como «Pancho y Mendrugo.»

La condesa de Carloty acaba de morir en París de una manera extraordinaria.

Vivia en un piso de la calle de Babilonia, y como el portero de la casa no la viera salir en dos días subió á su cuarto y la encontró exánime en un sillón.

Indudablemente había muerto á consecuencia de una congestion cerebral.

Encima de las rodillas tenia una caja de hierro con 80.000 francos en oro y billetes y un fajo de obligaciones y títulos de la Deuda francesa.

Incendio.

Orense 27 (145 tarde).—Segun participa el jefe del puesto de la Guardia civil de Allariz, en el pueblo de Portela ardió la casa de Torcuato Dominguez, pereciendo éste entre las llamas.

En libertad.

Han sido puestos en libertad, por disposicion del juez que entiende en la causa, tres de los cuatro guardas de consumos que fueron presos hace pocos días como motivo del asesinato de un barrendero de la Villa en los Cuatro Caminos.

El guarda de consumos que continúa preso se llama Victor Velasco Garcia, y está convicto y confeso de su delito.

Entre la nieve.

Al intentar atravesar la frontera ocho jóvenes emigrantes, vecinos del pueblo de Hecho, por el puerto de Isaba (Navarra), cinco quedaron sepultados bajo la nieve, salvándose los otros tres milagrosamente.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

Tempestades.

París 27.—Se han desencadenado violentas tempestades en las aguas de Tolon.

El vapor que hacia el servicio á las islas Hyeres no pudo hacerse á la mar.

Otros buques se vieron obligados á suspender su marcha.

En espía.

París 28.—Ayer fué presa en Niza por sospechas de espionaje una persona decentemente vestida. Dijo al principio que se llamaba Contín, natural de Agram y de profesion ingeniero.

Despues se supo que su verdadero nombre es Dellacrocce, y que tiene un empleo superior en el ejército italiano.

En poder del preso se han encontrado numerosos documentos, que le comprometen en gran manera.

Este suceso ha producido viva sensacion en Niza. Como se recordará, hace hace pocos días fué preso cerca de la frontera de Alemania un antiguo oficial del ejército prusiano, hallándose en su poder pruebas que confirmaban la sospecha de que se dedicaba al espionaje.

Todo esto ha dado lugar á animados comentarios.

Disentimientos.

Londres 28.—Segun noticias recibidas por The Times, algunos Estados de Alemania han dado á entender al Emperador que no están conformes con la política iniciada por éste respecto de la cuestion obrera.

Sobre la Conferencia.

París 28.—Se anuncia un próximo debate en la Cámara sobre la Conferencia de Berlín; pero se cree que el gobierno procurará aplazar la interpelecion sobre dicho asunto.—Fabra.

El Emperador Guillermo y Bismark.

Londres 28.—The Times publica hoy un despacho de Viena diciendo que se confirma que hubo recientemente un desacuerdo entre el Emperador de Alemania y el príncipe de Bismark.

Añade que éste presentó la dimision de todos sus empleos el martes último.

Entonces el Emperador le llamó, y tuvieron una larga y animada conversacion, de resultados de la cual el gran Canciller retiró la dimision, y se mostró conforme en conservar los cargos que desempeña.

Disentimientos.

Londres 28.—El corresponsal de Baviera y el gran duque de Baden han manifestado claramente al Emperador de Alemania que no participan de su manera de pensar acerca de la actitud que debe adoptarse respecto de los socialistas, cuyo asunto preocupa vivamente la opinion pública en Alemania.

La Conferencia panamericana.

Londres 28.—El secretario de la Conferencia panamericana de Washington que renunció dicho cargo, pertenece á una de las repúblicas hispano-americanas.

Se hacen muchos comentarios sobre este hecho interpretándose en un sentido desfavorable á la pretension de los Estados-Unidos de imponerse á los Estados ibero americanos y de obligar á estos que secundan sus miras políticas y económicas.

El temperal.

París 28.—En el Mediodía de Francia se han

desencadenado violentas tempestades de viento y agua. En algunos puntos han caido abundantes nevadas. Se teme que esto perjudique mucho los sembrados.

Segun noticias de los Estados-Unidos se advierte mucha firmeza en los precios de los trigos.

Esto contribuye al alza en nuestros mercados de dicho artículo.

Las ofertas de trigos del país son poco numerosas, y los vendedores mantienen los precios.

En Inglaterra se observa la misma tendencia de alza.

Lenguaje de la prensa católica.

París 28.—Los órganos católicos, fundándose en los datos oficiales recibidos de Alemania, dicen que el único partido compacto y disciplinado ha sido el católico, el cual obtendrá nuevas victorias en las segundas elecciones de mañana. Añaden que el centro católico es el único que puede formar el núcleo de una mayoría parlamentaria; pero que el príncipe de Bismarck, si no hace grandes concesiones, no conseguirá su apoyo.

Servia y Rusia.

Londres 28.—The Times con referencia á un despacho de Otinga dice que allí circula muy acreditado el rumor de que el príncipe de Montenegro hará un viaje durante el próximo mes de Marzo con objeto de visitar al Sultán de Turquía y al rey de Servia.

Añade el periódico de la City que en Viena se atribuye grande importancia al viaje del radiado príncipe á Belgrado.

Su presencia puede contribuir á estrechar las relaciones entre Servia y Rusia en menoscabo de los intereses austriacos.

Stanley.

Londres 28.—Segun noticias recibidas esta mañana, hasta mediados de Abril no llegará á esta capital el célebre explorador Enrique Stanley á quien se tributarán grandes obsequios.

Se espera que dará una conferencia, refiriendo sus aventuras y descubrimientos á través del continente africano, en busca de Emin-Bajá.

Un rumor.

París 28.—Un despacho de Viena dice: «Circula el rumor de que el Czar, descontento de las intrigas paneslavistas en Bulgaria, está dispuesto á poner término al celo intempestivo de agentes irresponsables.»

Amenazas.

París 28.—Los radicales están dispuestos á provocar un violento debate en la Cámara, si el gobierno, como es probable, dá dentro de poco tiempo el decreto indultando al duque de Orleans.

Al efecto presentarán una proposicion de censura al ministerio.

Se asegura que el presidente de la República repite su opinion personal sobre la conveniencia de que dicho indulto se conceda pronto.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 28 de Febrero, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de la Guerra y Fomento.)

Cuestiones militares.

El señor general Prendergast dirige varias preguntas al señor ministro de la Guerra, relacionadas con la ley constitutiva del ejército últimamente aprobada por las Cortés, censurando extensamente algunas disposiciones de aquella ley, y entre otras la que se refiere á la proporcionalidad para el ascenso al generalato.

El señor ministro de la Guerra contesta, manifestando que las censuras del Sr. Prendergast á la ley constitutiva debió dirigirlas durante su discusion en el Senado.

Aplauda los móviles del señor general Chinchilla al defender la ley constitutiva, declarando que no se opone á que se revise dicha ley para introducir en ella las modificaciones que se estimen necesarias, y para ponerla de acuerdo con otras disposiciones legales.

El Sr. Botella interviene en este asunto; y despues de afirmar que el anterior señor ministro de la Guerra infringió la ley constitutiva al suprimir las direcciones generales del ministerio de la Guerra, pregunta al actual señor ministro si está dispuesto á subsanar aquellos fallos.

El señor ministro de la Guerra declara que no se ha faltado á la ley; porque al suprimir las direcciones generales, creó el general Chinchilla las inspecciones generales, que son cargos análogos desempeñados por tenientes generales.

El Sr. Daban emite su opinion de que se ha infringido la ley constitutiva al suprimir las direcciones generales de las armas.

Aplauda despues el propósito del señor ministro de la Guerra de crear un Montepío militar, porque de ese modo no prevalecerá el desatino de proyecto presentado por D. Venancio Gonzalez. (Rumores.)

El Sr. Sasz (D. Salustiano) ruega al señor ministro de la Guerra que se modifique la ley de ascensos en el ejército.

El señor ministro de la Guerra promete acceder en cuanto sea posible á dicho ruego.

El Sr. Primo de Rivera se asocia al ruego del Sr. Sasz.

El Sr. Eldaenayn opina como el Sr. Daban en que se ha infringido la ley constitutiva al suprimir las direcciones generales.

Niega que el partido conservador infringiera asimismo aquella ley.

El señor ministro de la Guerra, para demostrar que no es exacto que su digno antecesor infringiera la ley constitutiva del ejército, da lectura al artículo 8.º de la ley de presupuestos, en cuyo artículo se autoriza al ministro de la Guerra para modificar la organizacion de los servicios aun cuando estén regidos por leyes especiales. (Aprobacion.)

Lo de Cádiz.

El señor marqués de Muros ruega al señor ministro de Marina que resuelva cuanto antes el expediente sobre la construcción de los cruceros en aquella capital.

Ruega tambien al señor ministro de Fomento que active las obras de la construcción de un dique en el puerto de San Esteban de Pravia.

El señor ministro de Fomento participa que su compañero el ministro de Marina se encuentra enfermo, por cuyo motivo no ha concurrido al Senado.

Declara luego que el gobierno hará cuanto sea posible por resolver con arreglo á los deseos de los gaditanos, el expediente sobre construcción de los cruceros en aquella capital.

Ofrece estudiar el asunto concerniente á la construcción del dique en el puerto de San Esteban de Pravia.

El señor conde de Montenegro ruega al ministro de Hacienda que tenga consideracion con

los contribuyentes del distrito de Caspe, á quien se le exige el cobro de las contribuciones por fuerzas de infantería.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen ampliando el articulo adicional de la ley de Estado Mayor general del ejército.

El señor marqués de Estella pide que se suspenda este debate para que la comision se ponga de acuerdo con el señor ministro de la Guerra.

Así se acuerda. Se levanta la sesion. Eran las seis.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 28, á las dos y veinte, bajo la presidencia del señor Alonso Martinez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA.

Sufragio universal.

El Sr. Ramos Calderon reanuda su discurso en contestacion al del Sr. Romero Robledo.

Niega que el gobierno que presida las futuras elecciones pueda exigirse responsabilidad por el resultado de las mismas; toda vez que el gobierno, con la ley que se discute, no tiene intervencion alguna en las elecciones y se limita á cumplir estrictamente la ley.

Siendo esto así, no tiene razon de ser ni hay para qué pedir, como ayer pedía el Sr. Romero Robledo, que las futuras elecciones sean hechas por un gobierno neutro.

Defiende la traslacion á las capitales de provincia de los libros del censo, no porque estos libros sean á modo de libros de iglesia ó de un volumen exagerado, como daba á entender el Sr. Romero Robledo, sino porque en las capitales de provincia se dispone de local espacio y de un personal idóneo é inamovible, aparte de que debiendo publicarse en los Boletines Oficiales los censos respectivos, esta operacion se verifica con mayor escrupulosidad, corrigiéndose las pruebas con los originales á la vista, evitándose así los grandes abusos que hasta ahora se han cometido con esta publicacion.

Niega que la multitud de censos archivados en las Diputaciones provinciales produzca en torpedamientos, pues cada uno ocupará á lo más ocho ó diez páginas de un sencillo cuaderno.

Defiende las alteraciones que en la índole especial del censo introduce la vigente ley, toda vez que viene á rectificar el principio inconcebible sentado en la ley de 1878, que hacia el censo permanente y solo toleraba se alterase por sentencia de los tribunales.

En comparacion de lo que va á suceder el día que el proyecto que se discute sea ley, en la cuestion de reclamar contra el censo, y lo que sucede ó está sucediendo con la ley de 1878, el orador refiere un cuento de otro labriego que despues de infinitas de viajes, reclamaciones, visitas, demandas y todo lo necesario para que lo incluyeran en el censo, no llegó á conseguir su objeto.

Durante la peregrinacion del labriego del cuento, de Archidona á Málaga, de Málaga á Archidona, de la oficina del delegado de Hacienda al despacho del juez, y desde aquí al gobierno civil, el señor Romero Robledo hace algunas observaciones ingeniosas que producen grandes risas en la Cámara, observaciones que contestaba tambien con mucho gracejo el señor Ramos Calderon.

Como síntesis del cuento, el orador hace notar las ventajas que se alcanzan con la nueva ley en lo que se refiere á las reclamaciones para la inclusion en el censo.

(Siéntiéndose fatigado el orador, pide descanso.)

Reanudada la sesion, el Sr. Ramos Calderon continúa su discurso, ocupándose de las cédulas telefonias que á tantos abusos y á tantas coacciones se prestan, y elogia la supresion que de estos documentos se hace.

Habiendo dicho el Sr. Romero Robledo que en Francia, donde rige el sufragio universal, es necesaria la cédula telefonaria para la emision del voto, el orador lo niega, y al efecto lee los artículos de la ley electoral francesa que corroboran sus afirmaciones.

En este punto como en casi todos, le interrumpe el Sr. Romero Robledo, diciéndole que lea en francés y no traduzca, á lo cual replica el orador que lo hará, por más que el francés que él pronuncia es un francés andaluz. (Risas.) Sin embargo, por complacer al Sr. Romero Robledo lee el artículo en francés, y despues pregunta si lo habia traducido bien.

El Sr. Presidente (Alonso Martinez), advierte al Sr. Ramos Calderon que ha pasado la hora, y si va á ser extenso, convendria dejarlo para mañana.

El Sr. Ramos Calderon: Todavía tengo que ser largo, porque me falta bastante que contestar al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion.

El Sr. Alix: Ya se vé que el gobierno y la comision marchan de acuerdo en retrasar la discusion del sufragio.

El señor ministro de la Gobernacion: Eso no es exacto. Lo que se vé es el afán en la señoría de exhibirse en todos momentos. (Muy bien en la mayoría.)

Presupuestos.

El Sr. Azcárraga continúa su discurso en contra del presupuesto del ministerio de Estado.

Insiste en combatir la subvencion de 15 000 pesetas que se pide en la enmienda del Sr. Navarro Reverter, diciendo que aún se ignora si esa Sociedad Ibero americana, á quien se concede la subvencion, tiene personalidad jurídica y reúne todos los requisitos que exige la ley de Asociaciones.

Señala los servicios prestados por la Union Ibero americana en su ya larga existencia, sin que el Estado le preste ningun auxilio, y en cambio se concede tan generosamente la subvencion que se discute.

El Sr. Navarro Reverter (de la comision), defiende la enmienda, diciendo que no prescribe ésta que la subvencion haya de concederse á determinada sociedad, pues solo se trata de otorgar medios al ministro de Estado, para fomentar las relaciones de España con las repúblicas hispano americanas.

Lo que hay que averiguar, es si ese fomento es necesario, conveniente y proporciona utili-

dades, y si esto es así, como yo creo, si lo que con esto se consigue es traer elementos de fisonomía para nuestro comercio, no veo la razon por la cual el Sr. Azcárraga se opona á que la enmienda se vote.

El Sr. Moret (presidente de la comision) dice que la comision retira la enmienda para redactar de nuevo el artículo.

El Sr. Cos-Gayon protesta contra ese procedimiento de retirar enmiendas cuando no se puede, y con tal motivo dice que esa enmienda de que se trata fué presentada á las ocho de la noche, y quiso hacerla pasar á espaldas de la mesa, á espaldas de la comision y á espaldas del gobierno, puesto que cree que no tendria de ella conocimiento el señor ministro de Hacienda.

(Con motivo de las palabras del señor Cos-Gayon se promueve un incidente entre el orador y la presidencia, defendiendo este sus actos ajustados al reglamento, y anunciando aquel que cuantas veces se presenten enmiendas despues de las ocho de la noche y cuando en la sesion haya pocos diputados, otras tantas pedirá que se cuente el número y hará uso de los medios reglamentarios.)

El señor ministro de Hacienda declara que tenía conocimiento de la enmienda y que la habia aprobado.

El Sr. Presidente (Alonso Martinez), declara que desde el año 59 hasta la fecha ha sido práctica constante en el Parlamento admitir las enmiendas de la clase de la que ha de d lugar á este debate.

El Sr. Romero Robledo sostiene que no se puede retirar el capítulo ni tampoco la enmienda, la cual ha sido tomada en consideracion ya por el Congreso.

Cree que debe seguirse discutiendo y votando la enmienda.

El Sr. Labra declara que no ha habido sorpresa para nadie con la enmienda de que se trata; que es una enmienda anunciada ya por el Sr. Portuondo en su discurso, leída ayer por la tarde por primera vez, y que despues ha seguido todos los trámites, sin que haya habido sorpresa ni nada de lo que el Sr. Cos-Gayon suponia.

Se trata de conceder una cantidad muy pequeña para un fin patriótico, y en el cual todos estamos conformes.

Pero por lo visto se trata de crear atmósfera sobre la inmoralidad de esa enmienda, y yo declaro que los que la hemos firmado, estamos muy por encima de toda suspicacia, venga de donde viniere. En último término, el gobierno será el encargado de distribuir en la forma que lo estime oportuno esas 15.000 pesetas.

Por último, despues de varios discursos del Sr. Romero Robledo pidiendo que no se retire ni la enmienda ni el capítulo porque no es reglamentario, toda vez que el Sr. Moret ha anunciado que no incluirá la enmienda en la nueva redaccion, se pregunta á la Cámara si acuerda retirar el capítulo, y pedida votacion nominal por el Sr. Romero Robledo y sus amigos, resultó que podia retirarse para redactarlo de nuevo por 66 votos contra 36.

El señor marqués de Walderrazo impugna el capítulo 2.º Son las siete y media.

ASUNTOS MUNICIPALES.

La sesion de hoy.

Ha carecido de interés la sesion de esta tarde, presidida por el Sr. Mellado. Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los nombramientos de varios individuos del resguardo de Conserjos.

El Sr. Caballero defiende á uno de los aforados declarados cesantes.

Hace constar el Sr. Mellado que los nombramientos leídos tienen carácter provisional, por obedecer las cesantías hechas á los trámites de un expediente instruido con motivo de un fraude resentidamente descubierto.

Añade el Sr. Cabeza que por de pronto procea de aceptar esos nombramientos, dejando toda otra discusion para cuando el expediente se resuelva.

Intervienen otros varios concejales. Despues da cuenta el Sr. Mellado de dos importantes proposiciones, la una relativa á la construccion de tres puentes de hierro sobre el Manzanares, con lo cual se lleva á cabo una mejora tiempo hace reclamada por los vecinos de aquella zona, y la otra proposicion tiende á que se celebren durante las fiestas de San Isidro festejos que contribuyan á indemnizar al comercio de las pérdidas sufridas durante la pasada epidemia.

Se toman en consideracion ambas proposiciones, acordándose por unanimidad un voto de gracias al Sr. Mellado.

Habla brevemente el Sr. Darriva Dorrego, se entra en el orden del dia, aprobándose los dictámenes puestos á discusion, y se levanta la sesion.

Ley electoral para Ultramar.

Lesimos en El Globo: «La reforma electoral en las Antillas debe reunirse mañana para ocuparse en ver cuál criterio va á imponer sobre la materia en aquella isla, pues se recordará que hay ya dictamen sobre un proyecto del gobierno que fué muy debatido, convirtiéndose por fin en rebajar el censo á diez pesos para Cuba y ocho para Puerto Rico; y el Sr. Labra se propone apoyar una enmienda ó artículo adicional al proyecto de sufragio pidiendo que en cuanto se proclame en la Peninsula se haga extensiva la ley á las provincias de Cuba y Puerto Rico.»

Muy radical nos parece la enmienda del señor Labra, pero nos parece razonable que al sufragio universal en la Peninsula corresponda en Cuba y Puerto Rico una rebaja en el censo para las próximas elecciones.

En la iglesia de San Luis de esta corte, contraerán mañana matrimonio, la hija mayor del acendado propietario de los almacenes de la Isla de Cuba, D. Eduardo García, con el comerciante tambien de Madrid, D. Andrés Mateanzuz.

Apadrinan á los novios la hija del señor presidente del Consejo de ministros, y el Sr. Agudo, gobernador civil de Murcia.

Desamamos al futuro matrimonio todo género de felicidades.

Mañana sábado, á las cinco y media de la tarde, continuarán las lecciones sobre enseñanza elemental de la geografía que viene dando

todas las semanas en el Museo pedagógico su director, Sr. Cosío.

Exposicion de blanco y negro.

Como mañana es el último día de esta Exposicion, establecida en la calle de la Libertad, muchas señoras de la más distinguida sociedad la han visitado esta tarde.

BALANCE DEL DIA.

Las noticias que se reciben del Cantábrico y del Mediterráneo acusan violentos temporales en estas regiones.

En las provincias del centro de España, el frío ha vuelto á presentarse de un modo muy intenso, y tambien varios telegramas de los del extranjero, hablan de los males y estragos que está produciendo el mal tiempo que reina dos ó tres días hace.

Como el Sr. Romero Robledo hizo un discurso de dos sesiones para discutir la ley del sufragio universal con ocasion de ciertas prescripciones del artículo 23, el Sr. Ramos Calderon le está contestando con la propia extension, y siguiendo, además, paso á paso los argumentos del señor Romero Robledo, que hoy ha contestado con gran copia de datos y de razonamientos.

El lunes terminará su discurso, pues mañana, como sábado, será día consagrado principalmente á preguntas.

Al reanudarse la discusion del presupuesto de Estado y tratarse de la enmienda del señor Navarro Reverter pidiendo una subvencion de 15 000 pesetas á la Sociedad Ibero-Americana, se ha producido el vivo é intrincado incidente que puede verse en su sitio.

Por cierto que al quejarse el Sr. Cos-Gayon de que enmiendas de esta clase se tramitan á última hora de la sesion, en otros lados de la Cámara, se lamentaban algunos señores diputados, de que en la sesion del último sábado hubiera pasado sin discusion el dictamen sobre el ferrocarril del Roncal.

Por último, despues de discutirse mucho, sobre si era mejor ó peor la enmienda del Sr. Navarro Reverter, y sobre si era ó no reglamentario, lo que con dicha enmienda ha pasado, resulta retirado el capítulo tal como lo ha explicado la comision, por 66 votos contra 36, absteniéndose en esta votacion los republicanos, los gamacistas y los amigos del general Lopez Dominguez; y votando juntos, en contra, una vez más, los conservadores, romeristas, martistas y cassolistas.

La sesion del Senado, segun puede verse en su sitio, se ha dedicado hoy principalmente, á tratar asuntos del ministerio de la Guerra.

La comision nombrada para dictaminar sobre la proposicion de ley del señor conde de San Bernardo sobre transmision de la propiedad inmobiliaria y fomento del crédito territorial, se ha constituido hoy, nombrando presidente al señor duque de Almodovar, y secretario al señor Vazquez Amor; acordándose además dar audiencias públicas para oír las opiniones de cuantos quieran con sus luces ilustrar la materia.

Una de las mayores dificultades, como es sabido, para la resolucion del problema agrario, consiste en la falta de capital, y para obtenerlo se procura por este proyecto modificar la propiedad de modo que pueda acudir mejor y con más interés á las necesidades del dueño.

Se tomará, como base, para este pensamiento la idea inicial del sistema conocido con la denominacion de Acta Torrens, en cuanto por él se convierten los antiguos títulos de propiedad en un nuevo título ó acta, trasmitible por medio de una simple transferencia anotada en el título ó acta original que se conserva en la oficina ó registro destinado á este efecto, y en el duplicado que posea el propietario de la finca.

Esta tarde, á las dos y media, ha sido recibido por S. M. la Reina Regente, acompañada del señor ministro de Estado y altos funcionarios de Palacio, el Sr. Nelson Deroche, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Haiti en esta corte.

El nuevo diplomático en la corte española es persona de mucha ilustracion, posee varios idiomas, entre ellos el castellano, y es el único representante extranjero de raza negra que reside actualmente en Madrid.

Terminada la ceremonia de entregar las credenciales á S. M., ésta conversó durante algun tiempo con el Sr. Deroche, entablándose la conversacion en correcto francés.

Tanto á la ida como á su regreso de Palacio, se tributaron al representante de Haiti los honores correspondientes á su categoria.

Al Sr. Nelson Deroche han acompañado á Madrid su mujer é hijos.

BOLSA

COMERCIO OFICIAL DE HOY 28 DE FEBRERO

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various financial instruments and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 5'55 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 div., 5'40 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 26'70 pesetas.

Resumen.

Continúa el alza de los fondos. Con motivo de la liquidacion que da principio mañana de las operaciones á fin del presente mes,

la demanda de papel ha tenido hoy bastante importancia, aceptándose cambios hasta con 20 céntimos de ventaja sobre los que ayer quedaron como corrientes en la Bolsa interior á 4 por 100.

En los demás valores, esto es, en el exterior y amortizable la mejora ha sido de 10 á 15 céntimos; y en los billetes de Cuba el cambio se ha mantenido en los tipos de ayer.

Las acciones del Banco de España sostenidas en los mismos precios de la anterior cotizacion.

De 15 á 20 céntimos ha mejorado el cambio del giro sobre Paris.

Los cambios cotizados esta tarde vienen á ser los siguientes: El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 75'20, hoy se ha cotizado en partida desde 75'25 á 75'40.

A la liquidacion, de 75'20 á 75'45, y á fin del próximo en firme, de 75'15 á 75'35, terminando á 75'30.

Tambien se han convenido primas de medio por ciento á fin de Marzo á 75'50 y 75'60.

El 4 por 100 exterior quedó ayer á 77'10, y hoy, de este cambio, se ha cotizado hasta 77'20, que es como cierra su contratacion.

El 4 por 100 amortizable, desde 89'10, cambio último de ayer y primero de esta tarde, hasta el de 89'25, que es con el que terminan las negociaciones.

Los billetes de Cuba de 106'70 á 106'80. Las acciones del Banco de España, á 897 y 896 por ciento. Las de Castilla, á 60 por 100 sobre el 50 por 100 desembolsado.

Las de la compania de Tabacos á 106 por 100. Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario, cotizadas á 97'85.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'50; á la liquidacion, 75'40; á fin de Marzo, 75'35.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, Paris y demás plazas.

El gran balneario de Nancles de la Oca (Alava), es el primero del mundo.—Sus aguas alcalinas sordas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y gérito-uritarias. Ved el anuncio.

El Hildew.—Los viticultores se quejan del precio excesivo del sulfato de cobre. Este alza era de prever con la generalizacion de los tratamientos. Los propietarios listos ya poseen el pulverizador H. Eclair, de M. Vermorel, y un sulfato. Están prontos á luchar contra el Mildew.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 2º sobre 0.

A las doce de la misma, 10º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 3º sobre 0. La máxima fué de 10º sobre 0.

La mínima, de 2º bajo 0. El barómetro marca 704 milímetros. Tiempo variable con tendencia á lluvia.

Crónica de espectáculos.

Teatro Real.

Mañana sábado, para el turno tercero, se estrenará en el dicho teatro la ópera nueva, en cuatro actos, del maestro D. Emilio Serrano, titulada Doña Juana la Loca, que tiene el siguiente reparto:

Doña Juana, reina de Castilla, señora Arkel. Aldera, señora Sthal.—Doña Eivira, señora Garrido.—D. Felipe de Austria, Sr. Dufriche.—D. Alvarez, capitán, Sr. Moretti.—D. Luis Cuello, almirante de Castilla, Sr. Tabuyo.—D. Ludovico Martiano, médico, Sr. Ponsini.—García Perez, posadero, Zilliani.—Una moza del meson, señora Garin.—Damas, nobles, acedades, castellanos y flamencos, etc.

Los Sres. Bussato y Bonardi han pintado para esta ópera varias decoraciones, y el vestuario es completamente nuevo.

Los billetes, con anticipacion, se expenden desde hoy en contaduría, á las horas de costumbre.

Música.

La perla cubana, obra estrenada anoche en este teatro, alcanzó un éxito lienzero para sus autores, los Sres. Jackson y Veyan de la Istra y Espinosa de los Monasteros de la música.

No poco contribuyó al buen resultado de la representacion el esmero que los artistas pusieron en el desempeño de sus respectivos papeles, especialmente la señorita Fuentes, que cantó una habanera, número el más notable de la obra, con la gracia y expresion propias de esta clase de composiciones. El público aplaudió mucho á autores y actores. Solo dos espectadores, que asnal aban en las butacas, no gustaron de la obra é hicieron al final demostraciones de desagrado, lo cual dió lugar á que tuvieran que haberseis despues en el pasillo é cachete limpio con un tercero en discordia, y á la consiguiente intervencion de la policia.

Mañana sábado se pondrá en escena en el teatro Martin la aplaudida ópera La Mascot, obra debut de la primera tiple señora doña Amparo Rodriguez. Tambien se verificará la segunda representacion de la aplaudida ópera La perla cubana, que tan gran éxito obtuvo anoche.

Por la empresa de este teatro ha sido admitida una zarzuela en tres actos titulada El reloj de cuco, arreglada del alemán por un aplaudido autor.

Español.

El domingo volverá á ponerse en escena en este teatro, á las cuatro de la tarde, y á petición de gran número de personas que no pudieron adquirir localidad el pasado domingo, el popular drama romántico en siete cuados, titulado Don Alvaro ó la fuerza del sino, en el que tanto se distingue el primer actor D. Ricardo Calvo.

Por la noche continúan las representaciones del acreditado drama La bofetada, que tan buenas entradas está proporcionando al coliseo de la plaza de Santa Ana.

Apelo.

La class baja.—¡Vaya una revista! Si los autores sabrian que era mala, que para hacer boca comenzaron pidiendo benevolencia al público por conducto del Sr. Riquelme!

Nuevo procedimiento que recomendamos á los escritores dramáticos (!!) de poco espíritu y escasas fuerzas. Apenas soltó su proemio, en verso ligero, el se-

Por Riquelme, comenzaron a pasar y repasar por el escenario de Apolo, soldados, vecinos, chulos, borrachos, guardias, Menegidas y otras novedades por el estilo, todo aderezado, por supuesto, con los coros y coplitas de cajón.

Comedia. Mañana sábado tendrá lugar en este teatro el estreno de la en tres actos, titulada La prensa del lagar, original de Jorge Sand.

la Almudena en Santa María, la Blanca en San Sebastián ó la del Consuelo en San Luis.

Apelo.—A las 8 1/2.—Colegio de señoritas.—A las 9 1/2.—El año pasado por agua.—A las 10 1/2.—La clase baja.—A las 11 1/4.—Panorama nacional.

PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DR. DELGADO Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburrias, disenteria y en general en todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

MAQUINAS SINGER PARA COSER LAS QUE HAN OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES. Á PESETAS 2,50 SEMANALES. PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO QUE SE DA GRATIS EN LA SUCURSAL DE MADRID, 23, CARRETAS, 25.

GOTA y REUMATISMOS Curación cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

CURA DE LA IMPOTENCIA El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Viriles (6 ptas.), Góbulos Vitales (25 ptas.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón...

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KAVANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

HARINA LACTEADA H. NESTLE, INVENTOR Y FABRICANTE (Suiza) Vevey. PROVEEDOR DE LA REAL CASA 32 Premios de los cuales 42 Diplomas de Honor y 14 Medallas de Oro.

Bebida de Lopez contra los dolores de reuma. La muy acreditada Bebida de Lopez da mejor resultado que todos los baños y naturas.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA. Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia.

HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS REÑONES. INTESTINOS Curación infalible CON EL AGUA ALCALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nauclares de la Oca (Alava).

OPERACIONES SOBRE RENTA FRANCESA Con 500 pesetas, 1500 francos de renta Con 1.000 — 3.000 —

SE VENDE EN SAN SEBASTIAN. En el más pintoresco sitio de las cercanías de la ciudad junto á Jai Alsá.

LA MAQUINARIA INGLESA DIRECTOR JAIME BACHE PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID. ESPECIALIDAD EN MAQUINAS DE VAPOR calderas, bombas de todas clases para mano y para VAPOR MAQUINAS Y MATERIAL para minas, molinos, etc.

DIPTERIA. La POCION-BRÚ es remedio seguro y nada molesto. Se usa á cucharadas. El autor (Barrionuevo, 15) manifiesta á quien lo desee certificación de su eficacia: muchas de curación de desahuciados. Su composición consta en los prospectos.—Se halla en las farmacias. Por mayor: Melchor García y José Hernández.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones, principian por dolores que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio.

HOMBRES NO MAS IMPOTENCIA. El portador impenetrable de la placa electro-metálica es, por sí solo, una garantía de éxito.—La curación está asegurada sin el empleo de remedio alguno, interno ó externo.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF inventor. Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiera en los Hospitales de París.

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN. En este acreditado establecimiento de enseñanza, han dado principio las clases el día 7 de Enero.